

# *Aprueban en Bolivia reanudación del calendario electoral*

---



La Paz, 26 jun (RHC) El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia aprobó, este viernes, la reanudación de las actividades del calendario electoral del país suramericano.

Asimismo, el calendario electoral vigente respeta la preclusión de las etapas cumplidas y amplía los plazos necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y el desarrollo normal del proceso con las medidas de protección contra la Covid-19.

Mediante Resolución de Sala Plena N° 0162/2020, el TSE reajustó las actividades del calendario electoral para la realización de las Elecciones Generales. Con estas, se deberán conformar los órganos Ejecutivo y Legislativo y la elección de representantes ante organismos parlamentarios supraestatales.

Luego de los comicios de septiembre, se definió el 18 de octubre como la fecha para llevar a cabo una segunda vuelta, si fuera necesaria. Si este escenario no se da, la posesión de las nuevas autoridades electas será el 4 de octubre, fecha que se reajusta en el caso de segunda vuelta para las fechas entre el 16 y el 30 de noviembre.

Las actividades preparatorias de las Elecciones Generales 2020 se interrumpieron el 22 marzo, luego de que el Gobierno de facto declaró cuarentena total en el país mediante Decreto Supremo 4199.

Entre las tareas pendientes, se encuentran la entrega oficial del Padrón Electoral Biométrico, el sorteo y la publicación de la nómina de jurados electorales responsables de administrar la mesa de sufragio el día de la votación y la capacitación de jurados electorales.

Con anterioridad, el expresidente de Bolivia Evo Morales llamó al diálogo nacional en ese país para conciliar una agenda que permita la reactivación de la vida económica, social y política una vez superada la Covid-19.

En la red social Twitter, Morales señaló que el espacio de concertación debe incluir al estado, actores productivos y sociales “para definir la agenda económica post pandemia”.

Todos tenemos la enorme responsabilidad de garantizar estabilidad, producción y empleos ante la crisis, añadió.

Diferentes sectores de la sociedad boliviana están centrados en la reactivación económica, sin embargo el comportamiento de la enfermedad aleja la normalización de la vida en el país andino-amazónico.

Solo en las últimas 24 horas las autoridades sanitarias confirmaron la existencia de mil 98 nuevos casos, para un total de 27 mil 489 desde que aparecieron los primeros contagiados con la enfermedad a inicios de marzo.

Ante el referido escenario, expertos consideran que Bolivia podría sufrir la mayor contracción de su Producto Interno Bruto (PIB) al cierre de este año.

Según el titular de Economía del gobierno de facto, José Luis Parada, el PIB podría decrecer en un 5,9 por ciento, el nivel más bajo de la historia de la nación suramericana.

Fuente: Telesur y Prensa Latina

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/226897-aprueban-en-bolivia-reanudacion-del-calendario-electoral>



**Radio Habana Cuba**